



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN.



ALCALDÍA  
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, Tlalpan 19 de junio de 2025.

Oficio Número: AT/DGODU/1029/2025.

Asunto: Adjudicación Directa de Obra N° ATL/ADO/001/2025.

**EAPRO Construcciones, S.A. de C.V**

Alborada 136 Int. 801 Col. Parque del Pedregal,  
Alcaldía Tlalpan, CDMX. C.P. 14010

At'n: C. Héctor Mario Gómez Galvarriato Freer

C. María de Lourdes García Bravo Chávez

Representantes Legales

La Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la Alcaldía Tlalpan, por conducto de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 53, Apartado A, numeral 12, fracción II, Apartado B, numeral 3 inciso a) y b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y de conformidad con los Artículos 1, 3 Apartado "a" fracción I y/o IV según corresponda, 23 primer párrafo, 24 inciso C), 44 fracción I, inciso a), 61, 62, y 64 Bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; y 75-A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como al Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la Facultad de celebrar contratos y convenios, dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo la Alcaldía en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1472 Bis el 24 de octubre de 2024; le invita a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa de Obra Pública en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado N° ATL/ADO/001/2025. Relativo a la: **Construcción de resumidero en Miguel Hidalgo 2da Sección de la Alcaldía Tlalpan**

Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México N° SAF/SE/880/2024 de fecha 31 de diciembre de 2024.

Las fechas estimadas de inicio y término de los trabajos, serán del **29 de junio de 2025 al 29 de julio de 2025**. (31 días naturales), por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día **20 de junio de 2025**, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, teniendo como fecha límite de entrega de la propuesta el día **25 de junio de 2025**.

Para la realización de los trabajos no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Alma Karen García Vargas  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

C. Aarón Alejandro Martínez Álvarez  
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

REVISÓ

Lic. Karla Itzel Ayala Romo Cuellar  
SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE  
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

AUTORIZÓ

L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
CONTROL DE OBRAS

*Reclamo invitación  
19 - Junio - 2025  
Karla Brav Chávez  
Mar Lourdes Chávez*

c.c.p L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez.- Directora de Planeación y Control de Obras.- Para su conocimiento.  
Lic. Karla Itzel Ayala Romo Cuellar.- Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras.- Para su conocimiento